

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN -PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN-

Área funcional solicitante:	Área de Sistemas		
Tipo de contrato:	Suministro		
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado		
Objeto del contrato:	Suministro de un sistema de gestión centralizada de claves en modo servicio.  Emisión de certificados electrónicos actuando LIPASAM como autoridad de registro.		
Justificación (necesidad e idoneidad del gasto que redunde en un mejor funcionamiento de la empresa)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Acreditación de la insuficiencia de medios propios para contratos de servicios (justificar la externalización).	No aplica.		
División en lotes (Si / No) En caso afirmativo, desglosar los lotes. En caso negativo, justificar el motivo de su "no" división.	No.		
Duración / plazo ejecución / plazo entrega (en meses):	24 meses		
Posibles prórrogas (en meses):	24 meses		
Forma de determinación del presupuesto base de licitación y desglose del mismo (Artículo 100.2 LCSP)	Según precios de mercado.		
Presupuesto de licitación (sin IVA.):	29,000,00 €		
Valor estimado (sin IVA.):	58.000,00 €		
Documentación adjunta:			
Responsable Técnico de la Licitación:	Francisco Serrano Lobato.		
Responsable del Contrato:	Francisco Serrano Lobato.		
Equipo de Valoración Técnica:	Francisco Serrano Lobato. Jorge Soria Tonda.		
Tratamiento de datos: ¿Existirá tratamiento de datos de carácter personal por parte del contratista?	Sí.		
Observaciones:			

Para el cumplimiento y realización del objeto social de LIPASAM, de conformidad con las normas reguladoras de los procedimientos de Contratación se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- El solicitante ha determinado la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato, así como la idoneidad de su contenido para satisfacerlas.
- Posteriormente el responsable del área económico-financiera ha certificado la existencia de la capacidad económica suficiente, controlando, antes de su aprobación, los gastos e inversiones y cuantos ingresos y pagos se deriven de ellos, con el fin de asegurar que se ajustan a las disposiciones aplicables.

Visto lo anterior, el Vicepresidente del Consejo de Administración da su conformidad asegurando una eficiente y responsable utilización de los fondos públicos en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, proponiendo iniciar el presente procedimiento de contratación.

## Página 1 (de 1)

Firmado Por	Alejandro Andujar Bors	14/02/2024	Página 1/1
	Cornelio Vela Garcia	14/02/2024	-
	Jorge Miguel Soria Tonda	13/02/2024	
	Francisco Justo Serrano Lobato	13/02/2024	